

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 504

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 70°
ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROVINCIAL Nº 4
"REMOLCADOR A.R.A. GUARANÍ" DE LA CIUDAD DE RÍO
GRANDE**

4ta. S.O. 31-10-2022 - RESOLUCIÓN Nº 339/22

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

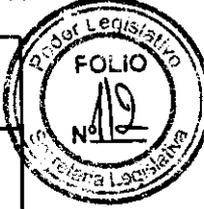
Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
26 SEP 2022
MESA DE ENTRADA
N° 504 Hs. 12:30 FIRMA



Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial el 70° Aniversario de la Escuela Provincial N° 4 "Remolcador A.R.A. Guaraní" de la ciudad de Río Grande.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés provincial el 70° Aniversario de la Escuela Provincial N° 4 "Remolcador A.R.A. Guaraní" de la ciudad de Río Grande, el que se celebra el 4 de diciembre del 2022.

El 2 de diciembre de 1952 los pobladores de Río Grande son testigos de la puesta en funcionamiento de un nuevo establecimiento: la Escuela Nacional N° 4, que inicia sus actividades en el Barrio del Frigorífico CAP, en la galería de la Casa de Empleados del establecimiento mencionado, donde funcionó durante casi diez años, siendo su primer maestro y director Don Felipe Leopoldo Carmona, fallecido en junio del 2001.

Es así que, más allá de contar con un establecimiento escolar, los vecinos y vecinas del barrio soñaban con tener un edificio propio para el colegio dado que ese espacio era prestado. Por ello, todos juntos inician una campaña para lograrlo, a través de la organización de rifas y fiestas benéficas, solicitando donaciones a las empresas de la zona.

Con el paso de los años, y ante la imposibilidad de concretar el sueño de la escuela con instalaciones propias, en el año 1962 los trabajadores del frigorífico donan sus aguinaldos para aumentan la suma recaudada.

Es así que con todo este esfuerzo y dedicación de los propios vecinos de la zona, en abril de 1963 logran el acompañamiento del entonces Gobierno

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, que aporta el dinero necesario para la mano de obra que finalmente permitiría la construcción de la Escuela.

Seguido a ello, el 30 de abril del mismo año, en terrenos donados por el frigorífico CAP se inicia la construcción de esta escuela, obra que concluye a los 45 días y el 17 de junio; el encargado de ella, el Sr. Gómez, hace la entrega de las llaves a la presidenta de la Cooperadora Escolar Sra. de Fraga procediéndose a su inauguración el día 20 de junio.

Pero la ambición de padres y maestros no quedó allí, y al poco tiempo comienzan a trabajar para poder recaudar los fondos necesarios para su ampliación. Es así que el 29 de abril de 1969 siendo su directora Diana de Havelka, se inaugura la misma con la presencia del Intendente Municipal Aníbal Allen.

Con el correr de los años la escuela creció aún más, y el 9 de julio de 1976 se inaugura una nueva ampliación, contándose en esta ocasión con la presencia del Gobernador del Territorio Luis Arigotti. Ese mismo día se ve cristalizado otro gran anhelo con la inauguración del Albergue Estudiantil.

Otro de los hechos de gran importancia para esta escuela fue él otorgársele el 25 de mayo de 1966 el padrinazgo de la misma a la Fuerza de Infantería de Marina N° 1, el cual es transferido años más tarde, el 22 de noviembre de 1980 por resolución N° 601 al Batallón de Infantería de Marina N° 5.

En el año 1980 la escuela contaba con quince alumnos. No obstante ello, el crecimiento poblacional de la margen sur del río Grande ya se hacía sentir por lo que, con la construcción y habilitación del puente General Mosconi en 1981, se rompió el aislamiento del barrio C.A.P. y de la Escuela N° 4.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



Hoy en día, la escuela funciona durante el turno mañana ya que comparte las instalaciones con la Escuela N° 43 "Héroes de Malvinas" en el turno tarde, y el CENS N° 18 en el turno vespertino.

Cuenta con un total de 420 alumnos quienes día a día se forman y transcurren esta etapa de su educación en sus aulas junto al personal docente y no docente de la institución que con compromiso, responsabilidad y dedicación, los guían en los primeros años de su vida escolar.

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de Interés Provincial el 70° Aniversario de la Escuela Provincial N° 4 "Remolcador A.R.A. Guaraní", que se celebra el día 4 de diciembre del 2022.

ARTÍCULO 2°: OTORGAR copia física de la presente a la Directora de la institución, docente Silvia Aguirre, y por su intermedio a toda la comunidad educativa del Colegio, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todos los alumnos y alumnas que han transcurrido y hoy transcurren su desarrollo educativo en la institución.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

Las Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO